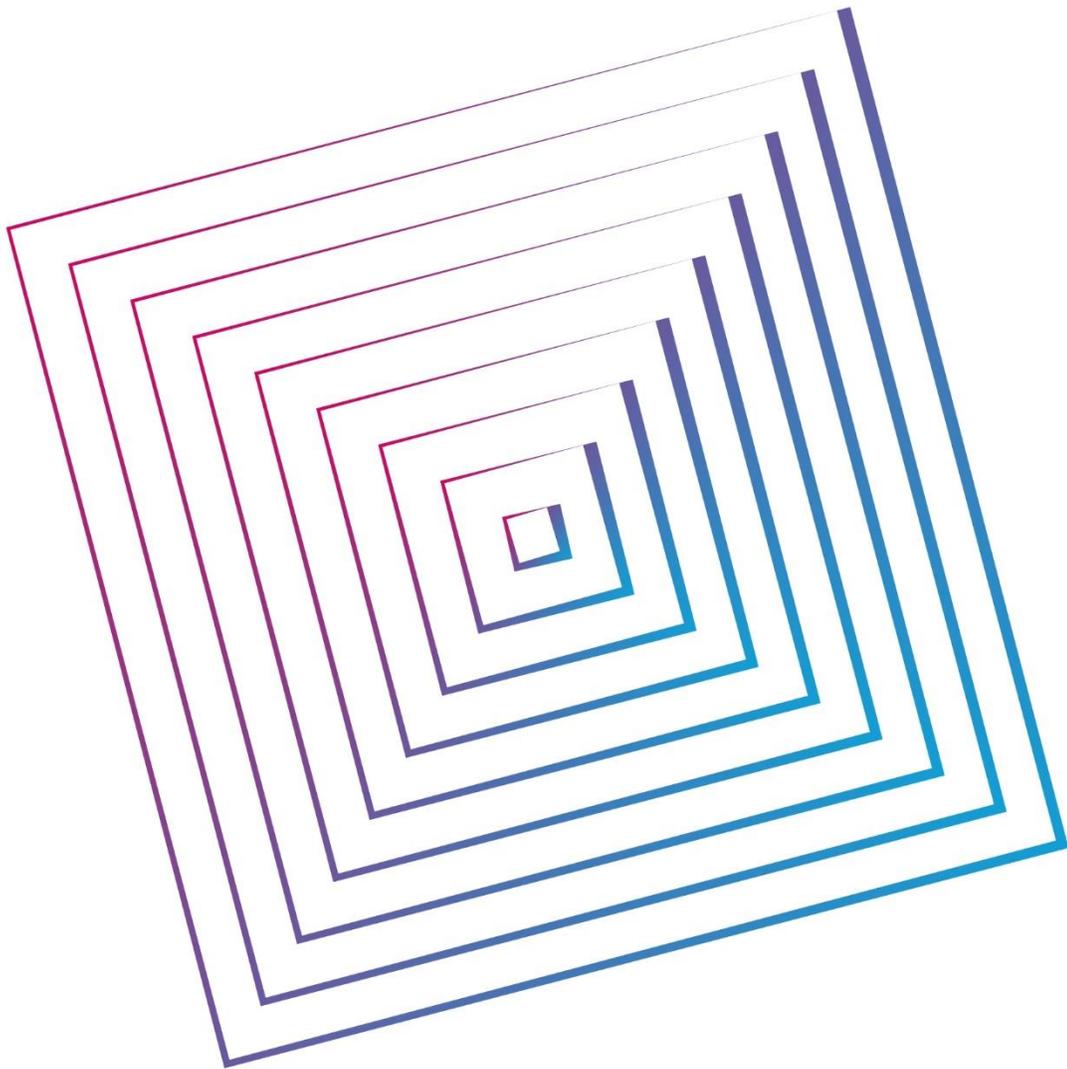


VIOLENCIA A NIÑOS, NIÑAS
Y ADOLESCENTES DE LAS AMÉRICAS:
UNA PANDEMIA SIN VACUNAS.



CONSULTA SOBRE VIOLENCIA A ADOLESCENTES DE LAS AMÉRICAS
JUNIO 2021 - VERSIÓN ABREVIADA

Autoridades

Luis Almagro. Secretario General - OEA

Lolis María Salas Monte. Presidenta - Consejo Directivo del IIN-OEA

Teresa Martínez. Vicepresidenta - Consejo Directivo del IIN-OEA

Víctor Giorgi. Director General – IIN-OEA

Coordinación -

Luis Albernaz. Coordinador del Área de Promoción y Protección de Derechos -

Dulce Castillo. Asistente Técnica del Programa Interamericano de Participación Infantil y Adolescente.

Pasante

Bárbara Martín del Campo

Diseño

Sara Cardoso

Violencia a niños, niñas y adolescentes de las Américas:
UNA PANDEMIA SIN VACUNAS.

Consulta sobre violencia a adolescentes

La pandemia destapó la fragilidad de los Estados.¹

Índice

| | |
|--|----|
| Índice | 2 |
| Introducción | 3 |
| Metodología | 3 |
| Resultados de la consulta | 4 |
| A manera de resumen | 10 |
| Reflexiones finales | 11 |

¹ Documento de posicionamiento de la Red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes:
¡NUESTROS DERECHOS NO ESTÁN EN CUARENTENA

Introducción

La Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), en su Resolución AG/RES. 2961 (L-O/20) - PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, mandató al Instituto Interamericano del Niño (IIN) a realizar un diagnóstico regional para evaluar la necesidad de crear un Instrumento Interamericano que promueva la prevención, erradicación y sanción del abuso y toda forma de violencia contra la niñez y adolescencia. La opinión de los niños, niñas y adolescentes resulta fundamental en este proceso, por lo cual desde el IIN se invitó a los y las adolescentes que forman parte de la red de Corresponsales Infantiles y Adolescentes, Grupos Organizados y Consejos Consultivos a que participaran en esta consulta, dieran su opinión en torno a la violencia y expresaran su percepción de este fenómeno en el país en que residen. Esta consulta en el marco del diagnóstico hemisférico en materia de prevención, erradicación y sanción del abuso y toda forma de violencia contra la niñez y la adolescencia, se pondrá en conocimiento de la Asamblea General de la OEA con el objetivo de considerar la necesidad de elaborar el Instrumento Interamericano antes mencionado.

Metodología

La consulta tuvo como objetivo recuperar la opinión de los y las adolescentes en torno a la violencia, su percepción global de ésta y conocer sus consideraciones respecto a la creación de un Instrumento Interamericano que dé respuesta a la violencia que viven niños, niñas y adolescentes, así como los temas que deberían ser abordados en este instrumento.

El cuestionario se realizó en dos versiones, una en español y otra en inglés, buscado integrar la opinión de los y las adolescentes de 12 a 17 años que integran grupos organizados o redes de niños, niñas y adolescentes, viven en países miembros de la OEA y cuentan con acceso a internet. Participaron un total de 412 adolescentes, de ellos 379 respondieron la versión en español y 33 lo hicieron en inglés.

Una vez recuperada la información, se procedió a analizar la frecuencia de las respuestas para identificar los puntos más importantes que demandan los niños, niñas y adolescentes, conocer si efectivamente consideran de utilidad crear un instrumento interamericano, así como qué debería abordar este para ser efectivo y dar una respuesta real a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes; y por otra parte, si el instrumento interamericano no resultaba ser la respuesta, conocer alternativas posibles y prioridades.

Del análisis de dichas respuestas surgen los resultados que se detallan a continuación.

Resultados de la consulta

1. Datos Sociodemográficos

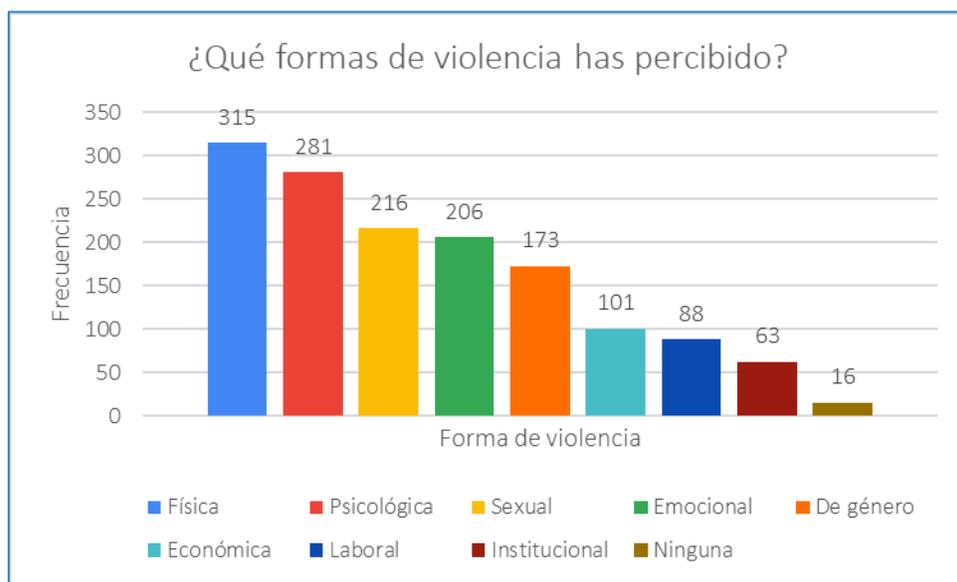
Participaron **412 adolescentes de 12 a 17 años** (Ilustración 1), 379 (92%) en la consulta en español y 33 (8%) a través de la versión en inglés; de ellos y ellas el **62% pertenece al género femenino, 36% al masculino, 1% es no binario y el 3% prefiere no decirlo**; las respuestas provinieron de **18 países de las Américas**.²

2. Violencia percibida

- Formas de violencia

La forma de violencia que más se percibe es la física (76%), seguida de la psicológica (68%) y la sexual (52%); también se mencionó la violencia emocional (50%), de género (42%), económica (25%), laboral (21%) e institucional (15%) (Ilustración 1).

Ilustración 1



Fuente: Elaboración propia. 1

² Chile, 86 participantes (21%), México, 70 participantes (17%), Guatemala, 60 participantes (15%), Colombia, 36 participantes (9%), Uruguay, 29 participantes (7%), Ecuador, 27 participantes (7%), Honduras, 24 participantes (6%), Costa Rica, 22 participantes (5%), Panamá, 17 participantes (4%), Jamaica, 10 participantes (2%), Trinidad y Tobago, 7 participantes (2%), El Salvador, 6 participantes (1%), Canadá, 6 participantes (1%), Guyana, 6 participantes (1%), Santa Lucía, 3 participantes (1%), Perú, 1 participante (.3%), República Dominicana, 1 participante (.3%), Barbados, 1 participante (.3%)

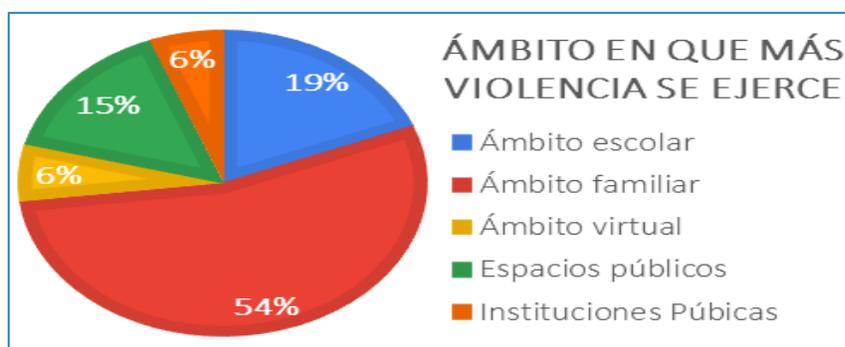
- Escenarios

Le recomendamos a los estados parte, añadir en la legislación el control de violencia en las familias e influir en la sensibilización, implementando políticas públicas para el hogar y crear un grupo especializado que haga seguimiento al cumplimiento de estas.³

Todos los ámbitos en los que perciben violencia fueron mencionados (Ilustración 2), acomodados en el siguiente orden de mención: **1. Ámbito familiar (60%); 2. Ámbito escolar (58%);** 3. Espacios públicos (42%), 4. Entorno virtual (34%) y 5. Instituciones públicas (25%).

Consideran que el ámbito en que más violencia se ejerce es la familia (54%), seguido por la escuela (19%) y los espacios públicos (15%) (Ilustración 2).

Ilustración 2

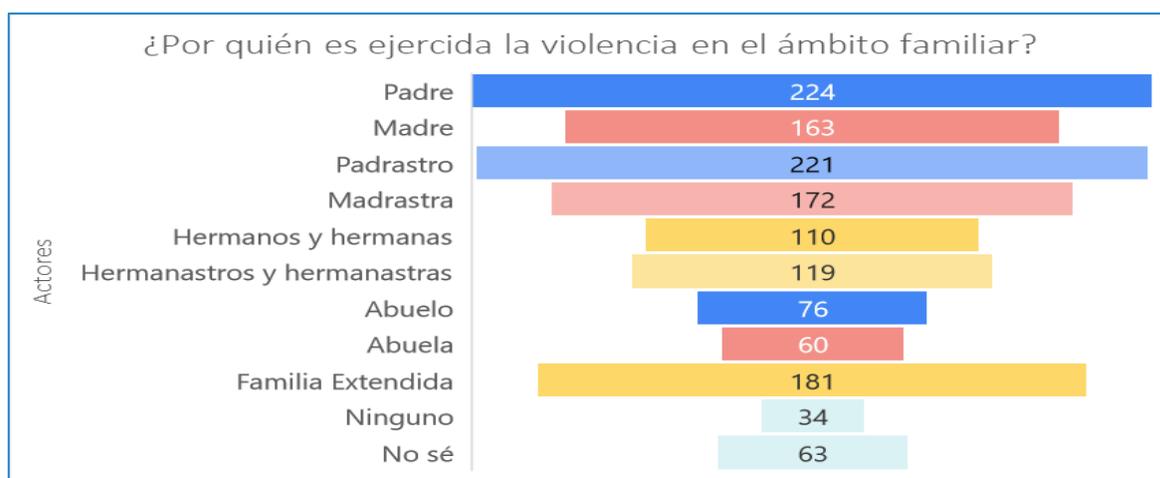


Fuente: Elaboración propia. 2

En lo que refiere a los ámbitos específicos, **en el familiar se percibe que la violencia es ejercida principalmente por el padre (54%) y le siguen el padrastro (54%), la familia extendida (44%), la madrastra (42%) y la madre (40%)** (Ilustración 3). Se puede observar una tendencia referida al género en el ejercicio de la violencia en las familias, pues al comparar, por ejemplo, la figura parental, el padre fue mencionado más veces que la madre; lo mismo ocurre en el caso de los abuelos, donde el abuelo es más mencionado que la abuela y en el caso de padrastros y madrastras, mencionando más al padrastro.

³ Declaración de Cartagena, Colombia. Octubre 2019

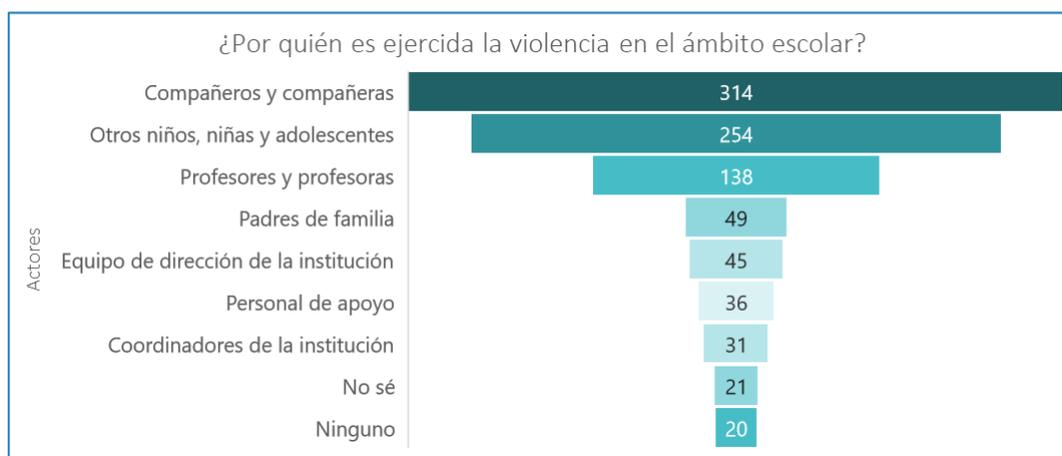
Ilustración 3



Fuente: Elaboración propia. 3

Nosotros recomendamos a las autoridades de los centros educativos que implementen mejores soluciones para tratar las situaciones de violencia. Recomendamos a los gobiernos, instituciones educativas y los consejeros educativos (personal que trabaja en las escuelas para acompañar a los estudiantes) a que participen activamente en las estrategias para generar entornos saludables en las escuelas.⁴

En el ámbito escolar se percibe que la violencia es ejercida principalmente por compañeros y compañeras (76%), seguido de otros niños, niñas y adolescentes (62%), y después se menciona a los profesores/as (33%) (Ilustración 4)

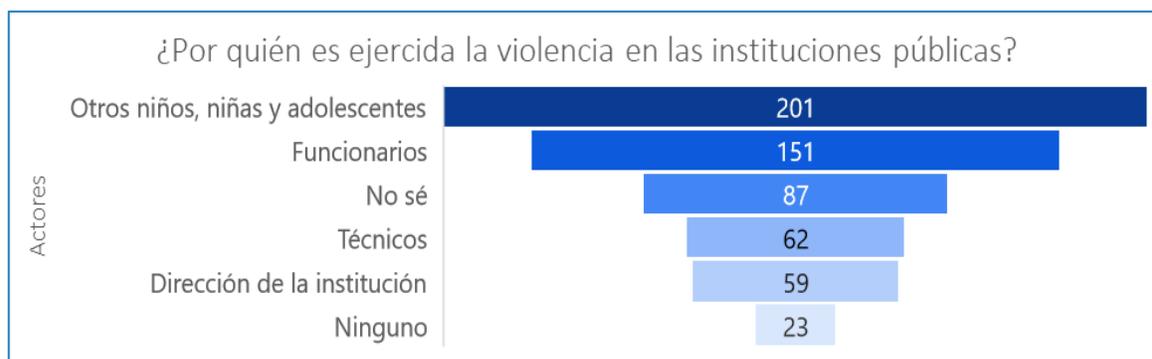


Fuente: Elaboración propia.4

En el ámbito de las instituciones públicas la violencia es mayormente ejercida por otros niños, niñas y adolescentes (49%), seguida por los funcionarios/as (37%) (Ilustración 5).

⁴ Declaración de Cartagena, Colombia. Octubre 2019

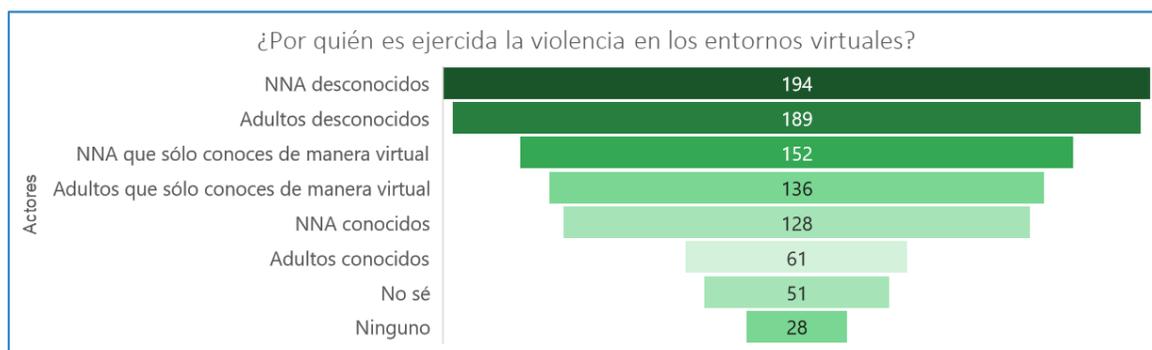
Ilustración 5



Fuente: Elaboración propia. 5

En el ámbito virtual la violencia es principalmente ejercida por niños, niñas y adolescentes desconocidos (47%), seguido por adultos desconocidos (46%), niños, niñas y adolescentes que sólo se conocen de manera virtual (37%) y, finalmente por adultos que sólo se conocen de manera virtual (33%) (Ilustración 6). El factor común que predomina en las respuestas es el no conocer al otro.

Ilustración 6



Fuente: Elaboración propia. 6

Ante la pregunta específica sobre percepción de violencia en los espacios virtuales se presentó una opinión dividida, el 50% dijo que sí y el 50% que no; por otra parte, al contestar si sentían que los espacios virtuales eran seguros la mayoría (77%) contestó que no y el 23% que sí.

- Factores de riesgo

Ante la pregunta acerca de los factores que perciben que incrementan el riesgo de sufrir violencia como niño, niña o adolescente, si bien los más mencionados fueron: 1. Tener alguna discapacidad (65%); 2. Orientación sexual (63%); 3. Ser pobre (60%); 4. Estar en situación de calle (56%); 5. Género (56%), todos fueron consignados como importantes. (ilustración 7)

Ilustración 7

1. Tener alguna discapacidad (65%)
2. Orientación sexual (63%)
3. Ser pobre (60%)
4. Estar en situación de calle (56%)
5. Género (56%)
6. Ser migrante (47%)
7. Tener padres con enfermedades mentales (45%)
8. Tener menos de 18 años (45%)
9. Ser de un pueblo originario (40%)
10. No estudiar (34%)
11. Vivir en zona rural (29%)
12. Tener una familia reconstituida (27%)
13. Ser un niño, niña o adolescente institucionalizado (25%)

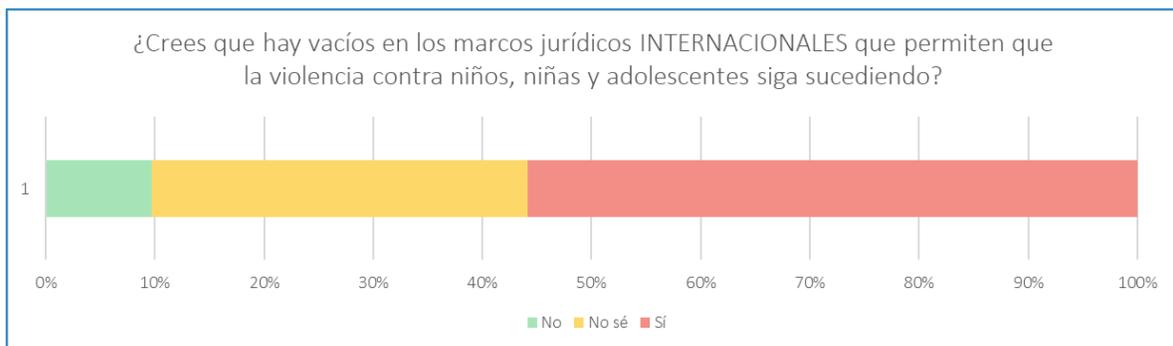
Fuente: Elaboración propia. 7

3. Instrumentos internacionales

Nos urge que todos los Estados de las Américas creen mecanismos para prohibir el castigo corporal y puedan crear metodologías y estrategias para guiar las relaciones saludables entre la familia y los niños, niñas y adolescentes.⁵

En el ámbito internacional, se preguntó si **consideraban que existían vacíos internacionales que permitían que la violencia contra niños, niñas y adolescentes siguiera sucediendo** (Ilustración 8), a lo que el 56% contestó que sí, el 34% que no sabe y sólo el 10% dijo que no. Los datos pueden indicar que un Instrumento Interamericano podría atender esa necesidad. (ilustración 8)

Ilustración 8

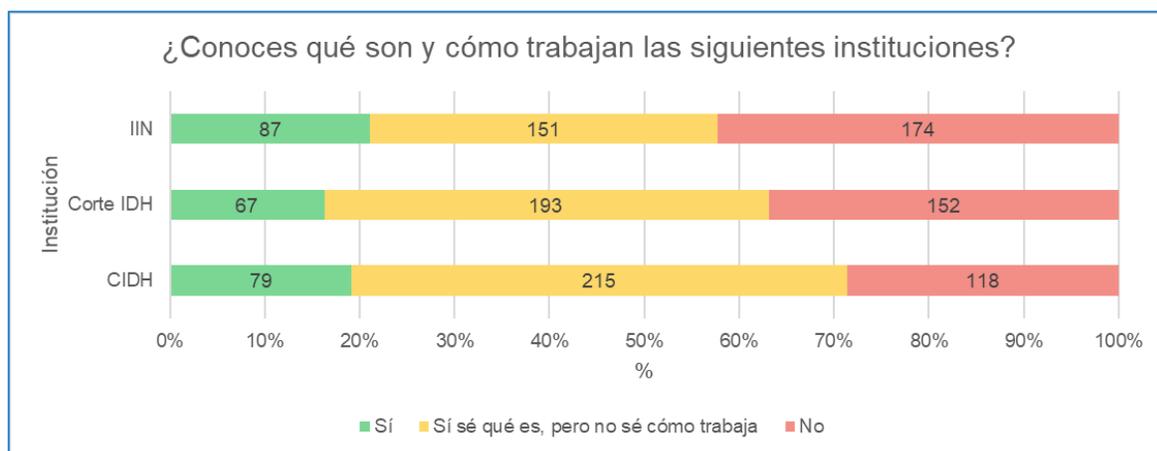


Fuente: Elaboración propia. 8

⁵ Declaración de Cartagena, Colombia. Octubre 2019

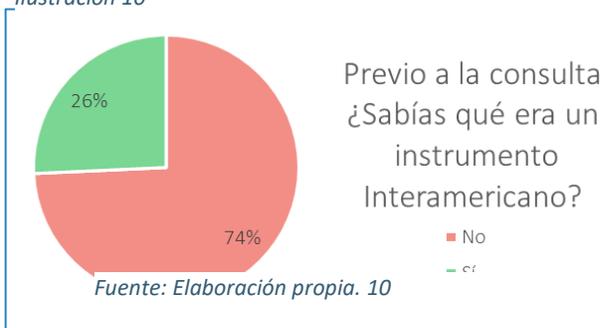
También se preguntó acerca del **conocimiento que tenían sobre instancias internacionales como la CIDH, la Corte IDH y el IIN** (Ilustración 9), ante la pregunta ¿Conoces qué son y cómo trabajan?, se presentaron las siguientes respuestas: a) IIN: Sí 21%, Sí sé qué es, pero no cómo trabaja 37%, No 42%; b) Corte IDH: Sí 16%, Sí sé qué es, pero no cómo trabaja 47%, No 37%; c) CIDH: Sí 19%, Sí sé qué es, pero no cómo trabaja 52%, No 29%. **La conclusión es que la mayoría de los adolescentes consultados no conoce en gran parte lo que realizan estos órganos del Sistema Interamericano.** (ilustración 9)

Ilustración 9



Fuente: Elaboración propia. 9

Ilustración 10



Fuente: Elaboración propia. 10

También se **consultó si previo a las infografías revisadas tenían conocimiento de qué era un instrumento interamericano a lo que la mayoría respondió que no (74%) y sólo el 26% que sí** (ilustración 10).

Finalmente se realizó la pregunta que forma parte del objetivo de la consulta: **¿Crees que sea útil un instrumento interamericano para promover la prevención, erradicación y sanción del abuso y toda forma de violencia contra la niñez y adolescencia? El 93%**



Fuente: Elaboración propia. 1

respondió que sí y sólo el 7% que no.

Al ser consultados/as acerca de las acciones que consideran pueden prevenir y erradicar la violencia contra la niñez y adolescencia, las primeras opciones fueron:

1. Promover los derechos de niñas, niños y adolescentes (70%)
2. Educación Familiar respecto a temas de violencia e involucramiento en ellos (64%)
3. Educar a los adultos que están en contacto con la niñez y la adolescencia (64%)
4. Explicar a los niños, niñas y adolescentes los canales de denuncia (64%)
5. Mejorar la comunicación entre los adultos y los niños, niñas y adolescentes (63%)
6. Sancionar a quienes no cumplan con los derechos de la infancia y adolescencia (61%)
7. Consultar a los niños, niñas y adolescentes cómo atender los temas de violencia (51%)
8. Exigir el cumplimiento de las normas existentes en el tema de violencia (50%)
9. Crear un Instrumento Interamericano específico para la atención de violencia contra los niños, niñas y adolescentes (49%)
10. Prohibir por ley el castigo físico y psicológico (47%)
11. Destinar mayor presupuesto a la infancia (38%)

Si bien casi la mitad de los y las adolescentes mencionan el instrumento Interamericano como una herramienta válida para la prevención y erradicación de la violencia, aparecen priorizadas las acciones vinculadas a la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, la educación de las personas adultas en los distintos ámbitos en los que transcurre la vida de los niños, niñas y adolescentes y el acceso a los mecanismos de denuncia.

Esto conduce a pensar que de efectivizarse un instrumento interamericano, es importante que se incluyan en él las otras recomendaciones que priorizan los y las adolescentes.

A manera de resumen

Entendemos que los datos recuperados aportan una **perspectiva que debería estar contemplada en el instrumento interamericano** si se decide realizarlo.

Al respecto, los y las adolescentes remarcan la importancia de **atender la violencia intrafamiliar**, en la que además se encuentra un **matiz de género**, al revisar a quiénes se perciben como los actores que generan más violencia; por otra parte, también es importante **intervenir en los espacios educativos con relación a la violencia entre pares**. En **redes sociales**, se debe buscar sensibilizar a los usuarios/as para procurar que los espacios virtuales sean entornos seguros y que la **brecha que genera la virtualidad y a la vez la cercanía con desconocidos, no sea un factor que contribuya a que haya más violencia**.

El impacto de la violencia en el pleno ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes es muy grande; debe atenderse el tema y **prestar especial atención en aquellos factores que predisponen a que los niños, niñas y adolescentes sean más violentados como lo son, de acuerdo con la percepción de los y las participantes, la pobreza, la orientación sexual y la discapacidad**.

A nivel internacional se tiene la percepción de que hay vacíos que permiten que siga habiendo violencia contra niños, niñas y adolescentes, este puede ser un indicador que abone a la decisión

de generar un instrumento interamericano; sin embargo, al momento de revisar **si conocen las instituciones e instancias que actualmente trabajan para protegerles, el conocimiento de estas es muy poco**. Así que un aspecto que se debe tomar en cuenta es el de **dar difusión a los mecanismos existentes y a los futuros y hacerlos efectivos**, de tal manera que se pueda hacer uso de ellos. Abonando a lo anterior, también **eran pocos los y las adolescentes que conocían qué era un instrumento interamericano previo a la consulta**.

Finalmente, al pedir **recomendaciones acerca de qué se debería hacer para prevenir, erradicar y sancionar todo tipo de violencia contra la niñez y la adolescencia**, si bien se mencionó el instrumento interamericano, hubo otras opciones que tuvieron los primeros lugares como lo son: **1) Promover los derechos de niñas, niños y adolescentes (70%); 2) Educación Familiar respecto a temas de violencia e involucramiento en ellos (64%); 3) Educar a los adultos que están en contacto con la niñez y la adolescencia (64%); 4) Explicar a los niños, niñas y adolescentes los canales de denuncia (64%)**. La creación de un Instrumento Interamericano quedó en el noveno lugar. Por lo anterior, es importante que en caso de que este se elabore, **se tomen como puntos de partida al resto de las recomendaciones que se hicieron y que los adolescentes priorizan, sumado al hecho de que deberían participar de todas las instancias que refieran a la redacción del mismo**.

Reflexiones finales

En estos tiempos de emergencia sanitaria, los casos de violencia han aumentado de forma alarmante. Tras el confinamiento en nuestras casas, la mayor cantidad de abusos se registra en el entorno familiar. El estar encerrados mucho tiempo, no nos ha dado la oportunidad de contar lo que pasa en nuestras casas, ya que todos estamos en aislamiento.⁶

Esta consulta permite confirmar algunas hipótesis de trabajo con relación a la violencia hacia niños, niñas y adolescentes en la región.

- En primer lugar, se reafirma la importancia de conocer de forma precisa los ámbitos de prevalencia y las formas predominantes de ejercicio de la violencia hacia niños, niñas y adolescentes. Esta información es sumamente importante para promover políticas públicas de infancia y adolescencia efectivas y eficientes para la protección integral ante la violencia.
- Al respecto, si bien el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir y a ser cuidados por su familia, así como el deber del Estado de garantizar los apoyos necesarios para que las familias puedan cumplir cabalmente su rol, se encuentra consagrado por la Convención sobre los Derechos del Niño (artículos 9, 18, 20, 21 y 27), la consulta realizada arroja que, para una gran cantidad de niños, niñas y adolescentes, el ámbito de residencia, en este caso la familia, continúa siendo el más violento. Esto resulta doblemente preocupante en la medida que un ambiente que debería ser protector y promotor de derechos es percibido como un escenario peligroso y vulnerador de los derechos que debería promover y proteger. Dentro de este ámbito se confirma que los varones adultos (padres, padrastros, abuelos) son las figuras y roles que ejercen mayor violencia y que la principal forma de violencia es la violencia física y psicológica, seguida muy de cerca por la violencia sexual y emocional.

⁶ Documento de posicionamiento CORIA

- Asimismo, el espacio privilegiado para ejercer el derecho a la educación, los centros de estudio, otro de los ámbitos que debería ser promotor y protector de derechos, es consignado por los y las adolescentes consultados, como el segundo escenario de riesgo de sufrir violencias.
- Estas constataciones nos remiten al lugar paradójicamente protector y a su vez vulnerador de derechos de las instituciones tradicionalmente asignadas a la infancia: la familia y la escuela. Asimismo, la situación actual de pandemia por COVID-19 han puesto de relieve la necesaria revisión de aquellas condiciones estructurales y de factores actuales que favorecen el ejercicio de la violencia en estos ámbitos. Los entornos virtuales a los cuales se ha recurrido para sostener la continuidad educativa y habilitar la recreación y comunicación entre pares en contextos de distanciamiento físico, también han dejado al descubierto esta situación paradójica.
- Desde una perspectiva de interseccionalidad, los y las adolescentes nos acercan un perfil a atender y tener en cuenta a la hora de pensar en las situaciones de vida que les hacen más vulnerables a las distintas formas de violencia. En este sentido, atravesadas por el género, la pobreza, la orientación sexual y las discapacidades son factores que predominantemente exponen a niños, niñas y adolescentes a la violencia de los adultos y sus pares.
- Otro aspecto muy importante a considerar refiere a la no efectividad o desconocimiento acerca de los canales de denuncia para niños, niñas y adolescentes que atraviesan situaciones de violencia. En lo que refiere al Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH), esta consulta confirma la percepción, de que continúa siendo un desafío el acercamiento de los organismos y mecanismos de denuncia que, en el marco de la OEA cumplen la función de promover y proteger los derechos humanos, a niños, niñas y adolescentes de nuestra América.

Cabe señalar que en esta consulta los y las adolescentes no sólo han aportado un diagnóstico de la situación en torno a las violencias que viven cotidianamente, sino que también han dejado sus recomendaciones. En efecto, han opinado que el cambio en las actuales y ya históricas situaciones de violencia pasan por **políticas públicas que efectivamente promuevan los derechos de niños, niñas y adolescentes (70%)**; entienden que se requiere de **una educación familiar respecto a temas de violencia con un efectivo involucramiento de los integrantes adultos de las mismas en dichos temas (64%)** y que se necesita **formar y capacitar en derechos de infancia y adolescencia a los adultos que están en contacto con ellos/as (docentes, profesionales)**. También expresan que se debe **informar y explicar a los niños, niñas y adolescentes los canales de denuncia de situaciones de violencia (64%)**.

El necesario e impostergable cambio de paradigma que significa reconocer a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, y no como objetos de protección o de propiedad de las y los adultos no resulta sencillo.

La CDN ha cumplido más de 30 años de vigencia en la casi totalidad de nuestros países, sin embargo para la gran mayoría de los niños, niñas y adolescentes de nuestra región, sus principios rectores y disposiciones no han terminado de salir del papel.

Quedan resonando las preguntas que la red de Corresponsales infantiles y adolescentes del IIN-OEA planteara en el documento de posicionamiento del pasado año 2020:

¿Qué presente y futuro nos quieren dejar a los niños, niñas y adolescentes?, ¿Qué historia quieren que contemos cuando seamos adultos/as?, ¿Qué recuerdos tendremos?

Las violencias hacia niños, niñas y adolescentes ejercidas por el mundo adulto, se reflejan en el uso intencional de la fuerza o el abuso de poder para dominarles o imponerles algo. Una de estas formas recurrentes de violencia refiere a silenciar o menospreciar su voz.

Los niños, niñas y adolescentes tienen pleno derecho a que sus opiniones e interrogantes sean escuchadas.

Las y los adultos tenemos la obligación de responder.

Junio 2021

IIN-OEA

